



MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

RESOLUCION IM N° 1110/2025

POR LA QUE SE EMITEN LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUMPLIDA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025, “SERVICIOS ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS”, CON ID N° 460042.-

Itakyry, 05 de junio de 2025

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica elevada por la a Unidad Operativa de Contratación (UOC) de fecha 05 de junio del 2025; y,

CONSIDERANDO: Que, de la Evaluación de la Oferta Técnica cumplida por el organismo evaluador conforme a la matriz de evaluación establecida en las bases de la contratación, se desprende el siguiente resultado: 1) Consultor **Ing. RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**, ha alcanzado el puntaje equivalente a 100 (Cien) puntos;; con lo que han calificado suficientemente a la subsiguiente etapa de evaluación económica respectiva recomendándose providenciar la convocatoria al oferente para la apertura de sobres de ofertas de precios respectivos.-

Que, el Intendente Municipal considera que el Informe de Evaluación Técnica se ajusta a las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y su DECRETO Reglamentario 2264/2024, y a los criterios establecidos en las bases de la licitación, por lo que se adhiere al sentido de dicha recomendación, ratificando su contenido como parte integrante de la presente resolución.

Que, el Art. 75, inciso 2.2.1.3) del Decreto N° 2264/2024 establece que “Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación”.

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY RESUELVE:

Art. 1° EMITIR los puntajes obtenidos en la Evaluación Técnica cumplida en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025, para “SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS” - ID N° 460042.-

Art. 2° TENER por obtenido las siguientes puntuaciones de los consultores calificados:

- 1) **ING. RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**, con RUC N° 2493847-5
 - a) Formación Profesional: 30 Puntos.
 - b) Experiencia del Consultor: 20 Puntos.
 - c) Experiencia Específica 30 Puntos.
 - d) Propuesta Metodológica y Plan de Trabajo: 20 puntos.**Total Puntuación: 100 (cien) puntos.**





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Art. 3°. COMUNICAR a las firmas participantes por cedula de notificación y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-



Francisco Mello
SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General



Miguel Angel Soria Rivas
SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal